

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA

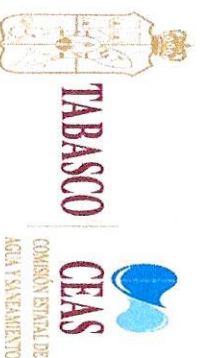
- Entrega del expediente social a los integrantes del comité.
- Visitas domiciliares para verificar el número de tomas y/o descarga domiciliaria para la elaboración del padrón de usuarios.
- Visitas domiciliares para realizar la entrega de recepción de las descargas y/o tomas domiciliares.
- Entrega de recepción de la obra.
- Informe final del comité de contraloría social.
- Asamblea con todos los beneficiarios y autoridades para entrega de la obra.



2018 DELEGADO DE VILLAHERMOSA TABASCO
 2021402, Col. Reforma
 Oficinas ubicadas en: Av. Paseo de la Sierra No. 2018

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECC) <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- Vía telefónica: En el Interior de la República al 800 11 28 700.
- Vía correo electrónico: Contralorasocial@funcionpublica.gob.mx
- Apps para dispositivos móviles: Denuncia Ciudadana de la Corrupción.
- Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco: Prolog. Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, Teléfono (993) 3104780 Ext. 15062
- Oficinas de las Administraciones Municipales de la CEAS. Horario de atención: 08:00 - 16:00 hrs de lunes a viernes.
- Vía telefónica: (993) 3 15-67-68, 3 15-61-36, 3 13-66-00 Ext. 2963

QUEJAS Y DENUNCIAS



Promoción



PROGRAMA: PROAGUA (URBANO)

2020

CONTRALORIA SOCIAL



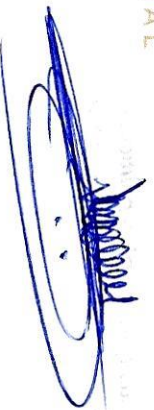
ANA GIPE M. H.

Kethi Grisell Pater

LUZ MARÍA



* Apeigándose al decreto de recomendaciones sanitarias emitidas en el periódico oficial del gobierno del estado de Tabasco, del 05 mayo de 2020



“AU073.- Rehabilitación Electromecánica del Cárreamo de Bombeo de Aguas Residuales "Puerto Ceiba", en Puerto Ceiba, Municipio de Paraíso, Tabasco.

Población a Beneficiar : 2780 Habitantes.

Período de ejecución: 25/8/2020 AL 15/12/2020



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

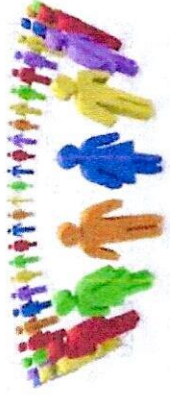
- Gozar del servicio de agua potable.
- Cumplimiento en tiempo y forma del término de la obra, siempre y cuando no surjan cambios climatológicos.
- El beneficiario adquiere la obligación de cumplir con lo siguiente:
- Que la información entregada sea veraz.
- Hacer efectivo el apoyo otorgado en el plazo autorizado en cada apartado.
- Otorgar las facilidades y proporcionar la información necesaria a las instancias de coordinación, supervisión, control y fiscalización de los niveles de gobierno facultados.
- Apoyar durante la obra en todo lo que se requiera.
- Evitar que se presenten conflictos sociales, políticos, culturales, religiosos, ideológicos y sindicales.

Conoce la Contraloría Social...



ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA

- Reunión con autoridades para programar asamblea para la integración del comité de obra y contraloría social.
- Visitas domiciliarias para entrega de volantes y trípticos de promoción de la obra.
- Asamblea donde se integra el comité de obra y contraloría social.
- Capacitación a los integrantes del comité de contraloría social y autoridades, sobre el material y actividades a realizar durante la obra.
- Entrega de registro emitido por la función pública a los integrantes del comité de contraloría social.
- Realizar recorridos con los 3 ordenes de Gobierno (CONAGUA-SFP-CEAS y CONTRATISTA –COMITÉ CS, al sitio de la obra), donde se les informara sobre los avances Físicos y Financieros, así mismo se programara el siguiente recorrido para verificar los avances realizados en la obra.
- Programar con los 3 ordenes de Gobierno (CONAGUA-SFP-CEAS y CONTRATISTA –COMITÉ CS), para realizar el recorrido final y



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.